



ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION.
Unidad de Acceso a la Información Pública.
transparencia@alcaldialaunion.gob.sv
Primera Calle Oriente y Av. General Cabañas. Tel. 2609-7021



UAIP.AMLU.0008.19

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION; a las trece horas del día tres de mayo de dos mil diecinueve.

Por medio de la presente se le NOTIFICA a la señorita XXXXXXXXXXXXXXXX, vista la solicitud en la formalidad de la misma y habiéndose observado la solicitud por medio de auto de observación de fecha doce de abril del presente año notificado por medio de correo electrónico a la solicitante y no habiéndose subsanado las observaciones de ley. El Suscrito Oficial de Información, RESUELVE:

- Declárese inadmisibles las solicitudes de información por no reunir los requisitos formales establecidos en el Art.66 LAIP y Art.54 Reglamento LAIP.

NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.